

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

Año VII

Precio de suscripción:
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa.—Viernes 15 de Mayo de 1914

Redacción y Administración, P. O. Callaghan, 5

Num 1727

La indemnización

En nuestro viejo espíritu de trabarlo todo, cuando no lo hacemos con la substancia trabajamos el adjetivo, y las más de las veces las dos cosas a un tiempo.

Al sueldo de las seis mil pesetas anuales que, haciendo uso de sus facultades soberanas, se asignan los señores diputados, se le ha dado el nombre impropio de indemnización. Son ganas de calificar en arbitrario.

Indemnización es reponer un perjuicio, tasar un quebranto y compensar con su importe la efectividad de unos daños. A esto se llama indemnización en idioma castellano.

Para que la indemnización esté verdaderamente ajustada, es indispensable la evidencia del perjuicio, y en el caso de los diputados a Cortes no aparece en ninguna parte.

Ser diputado no perjudica, sino todo lo contrario, proporciona beneficios en venidad y en otros órdenes más prácticos. El diputado que ejerce abogacía ve aumentar los ingresos de su bufete; el que es publicista, gana en renombre y en cotización de firma; el arquitecto, el médico y el ingeniero, aumentan su clientela; el hombre de negocios sus relaciones y su influencia, y hasta los que más se quejan deben ganar algo, cuando tanto empeño han puesto en ser elegidos; que no debemos olvidar que se trata de un cargo voluntarismo y que por cada diputado que lo es contra su gusto, mil de los que fueron, son y serán, alcanzaron el acta contra la voluntad de sus electores.

A casi todos, el acta les cuesta dinero, y cuando se paga una cosa es porque conviene. En este orden de razonamientos venimos a parar en la consecuencia paradójica y absurda de que se indemnice a un señor que ha satisfecho un gusto caro y refinado.

Romanones, multimillonario, diputado por su conveniencia y para pesadilla de sus electores de Guadalajara y de toda España, cobrando cien duros al mes de un país que liquida su presupuesto con cientos de millones de déficit, es una paradoja rayana en la monstruosidad.

Se alega como refutación a estos argumentos el hecho de que puede haber personas sin medios de fortuna que sólo recibiendo una paga estén en condiciones de aceptar un acta.

La objeción es muy endeble, ya que no se compagina tanta pobreza con el dinero que cuesta la más barata de las campañas electorales, y si hubo amigos que pagaron estos gastos, lo natural sería que corriesen también con mantener al diputado. En último término debería la merced del país redimirse a los diputados verdaderamente pobres, que no poseyendo bienes de fortuna ni rentas conocidas, necesitaran la paga para comerciar.

Cualquier cosa menos el sarcasmo de que a multimillonarios como Romanones, Urquijo, Bauer, Echevarrieta y tantos otros favoritos de la fortuna que ocupan un escaño en el Congreso, se les asigne una paga irrenunciable, aquí donde no se pueden construir escuelas por falta de dinero.

Otro desatino del proyecto es fijar sueldo por años en vez de las dietas. Admitiendo la hipótesis de que los diputados tengan derecho a cobrar por su trabajo parlamentario y como compensación por el tiempo que han de dedicar al cumplimiento de sus deberes, podría pagárselos por los días de sesión, cinco, seis, ocho duros, siempre con la obligación ineludible de concurrir a la Cámara. Esto sería más correcto y equitativo que dar una paga al año por treinta o cuarenta sesiones, paga que percibirán cuando las Cortes estén cerradas y ellos dedicados a sus negocios particulares.

Actualmente han de prestar todavía juramento más de setenta diputados, a los que por lo visto no corre prisa ir a

Madrid a posesionarse de sus cargos ni les interesan los debates políticos y el problema de Marruecos. Ellos querían ser diputados porque tienen combinaciones locales en proyecto, acaso algún asunto que con el acta pueden empujar más lejos, quien sabe si únicamente para satisfacer su orgullo. Han logrado el objeto y no les agrada precipitarse.

¿No juzgan ustedes indigno que se dé una paga de seis mil pesetas al año a esos individuos?

Por lo menos, que no se hable de indemnizaciones y que se llame a las cosas por su verdadero nombre. Paga, gratificación o sueldo, lo que más les acomode; pero nada de indemnización, porque no existen otros perjuicios que los que sufrimos nosotros, los llamados precisamente a indemnizar.

En cuanto al hecho concreto de que una Cámara que no es constituyente y que ninguna labor realiza en provecho del país proceda por su cuenta y riesgo en los primeros días de su vida a reformar la Constitución para señalarse haberes, tiene también una denominación clara, rotunda y categórica. Los clásicos le llamaron a esto un atraco.

CIRICI VENTALLÓ.

Reformas en el notariado

La falta de espacio no nos ha permitido hasta hoy dedicar unas cuantas líneas a las importantes reformas introducidas en la organización del Notariado y que no dudamos habrán sido recibidas con gran satisfacción, por tan sufrida y respetable clase.

Dichas reformas tienen por objeto dignificar la clase, atajar y prontamente extinguir el zurupetismo y la clandestinidad, siendo precursoras de otras medidas que han de someterse en breve al Parlamento para conseguir la indicada finalidad.

Respondiendo a estos principales el real decreto de 29 de Abril último, anuncia la reforma de la demarcación notarial que se publicará dentro de los seis meses siguientes a dicha fecha, sirviendo de base para ella el promedio anual de instrumentos públicos durante el último quinquenio, que se dividirá por 700, 600 y 400, según que sean capital de Colegio, provincia, o no pertenezca a ninguna de estas categorías.

Se declaran incongruas y serán suprimidas todas las notarías únicas en que se autorizan menos de 75 instrumentos, como también las en que no se autorizan más de 125 instrumentos, cuando a juicio del ministro la acumulación de la notaría, suprimida a las colindantes no afecte a la normalidad del servicio.

Cuando por deficiencias de comunicación aconsejen la no supresión de una notaría incongrua, podrá acordarse la subvención de la misma con una cantidad que no baje de 750 pesetas anuales ni exceda de 1.000, que satisfará el Colegio Notarial a que aquella pertenezca.

Se determinan la forma y trámites para los concursos y oposiciones.

Se permite a los notarios pagar la zona de otros previo especial requerimiento y tan sólo en los casos de imposibilidad física o incompatibilidad del notario o de alguno de los otorgantes, en cuyo caso el autorizante abonará al otro notario el 50 por 100 de los derechos que devengue.

Si en la zona de una notaría se autorizan documentos cuyos otorgantes sean vecinos de otra en que esté ejerciendo un notario, el autorizante abonará a éste el 75 por 100.

Se determinan las causas por las que podrá acordarse como correctivo la traslación forzosa de los notarios, estableciéndose la pérdida de antigüedad en la categoría, que se contará desde la fecha del traslado, y en caso de reincidencia perderá la categoría y pasará a

ocupar el último número de la inmediata inferior.

Se establece un tribunal de honor que constituirán el decano de Colegio Notarial y seis notarios de igual categoría a la del que haya de ser juzgado; los tres más antiguos y los tres más modernos, y se determina la forma en que hayan de proceder, así como sus facultades.

Asimismo se determinan las condiciones para las permutas entre notarios, entre las que se introduce la novedad de que en el caso de haber más de diez años de diferencia en la edad, no medie una diferencia de más de un 25 por 100 en el número de folios de los respectivos protocolos.

A los presuntantes se les prohíbe nueva permuta durante los cinco años siguientes concurran en los dos años inmediatos al de la permuta y a los trasladados forzosamente obtener por permuta la notaría que servían.

Se determina el tiempo que los notarios podrán ausentarse de su residencia, y los límites y condiciones en que podrán verificarlo, sin que, sumadas todas las licencias que pueden obtener, excedan de tres meses cada año.

También determina dicho decreto lo relativo a excedencias, jubilaciones, encuadernación de protocolos, expedición de segundas y ulteriores copias.

Los notarios podrán dispensar totalmente los derechos que devenguen, pero nunca parcialmente, pues éstas se consideran ilícitas.

Ningún notario podrá autorizar más de 15 protestos diarios, salvo los días primeros hábiles de las dos quincenas naturales de cada mes, en que como máximo podrá autorizar 25.

Por último, se dispone que cuando fueren anuladas tres distintas escrituras autorizadas por un mismo notario, incurrirá éste en el caso de inhabilitación forzosa, como asimismo que los tribunales remitan de oficio a la Dirección general de los Registros copia literal de toda sentencia firme por la que resulte anulada o rescindida una escritura por defectos imputables al notario.

El Papa y la cuestión mejicana

En tanto que la Italia siente absorbida toda su atención por las luchas entre socialistas y francmasones, en virtud de un incidente «carbonario» a las puertas de la tercera Roma, la Santa Sede continúa seriamente su misión de paz y orden universal.

El telegrama ha comunicado ya a la prensa extranjera el acto verdaderamente apostólico de Pío X para que cesen las hostilidades internas y externas que tantos males están causando a la desgraciada nación mejicana. El Papa ha hecho conocer a los mejicanos su vivísimo deseo de que la generosa iniciativa de las tres repúblicas sudamericanas encuentre en los católicos de aquel país apoyo eficaz para la pública tranquilidad y para la prosperidad de su patria; y ha añadido que era también su voluntad que tales sentimientos se comunicasen al presidente de la república y a todas las personas influyentes del país mejicano.

Es digno de sincero aplauso el tacto con que el Padre Santo se dirige a los católicos, al Gobierno del general Huerta y a los demás jefes de partido. En las manifestaciones del Papa impera el espíritu sobrenatural del Vicario de Cristo, que no hace política determinada ni de rencor, sino que extiende a la vida política el espíritu religioso de que es el primer representante y custodio.

La contestación del general Huerta comunicada al Padre Santo por medio del Arzobispo de Méjico, confirma el alto valor del paso dado por Pío X. Hay que desear vivamente que los otros jefes políticos aperecen de igual manera el acto pontificio.

Este ha llegado también a tiempo para llamar la atención del mundo ca-

tólico acerca de la tragedia mejicana, que tiene una significación y un valor internacional que la opinión pública y muchos círculos políticos parece no comprenden debidamente.

Se ha dicho bien que la iniciativa de las tres repúblicas ha sido inspirada por una solidaridad de raza que ha visto en Méjico, el baluarte de la América latina frente al pan-americanismo yanqui.

Mejor tarde que nunca. Cuando los Estados Unidos dieron el golpe contra las Antillas españolas, la América dejó hacer por el prejuicio republicano y por el equívoco monroista, esto es, por cuenta de la secta y por cuenta del yanquismo. Hoy el Ho Sam, que tiene muy largos la barba, los dientes, las manos y los pies, quiere hacer uso de todas esas largas en la persona del vecino; hoy las potencias referidas y toda la América latina «perciben rumor», como dijo Arlequín al recibir un fuerte puñetazo en la espalda. Y empieza el monroismo latinoamericano frente al yanquismo para dominar toda la América.

Y del mismo modo que la América latina, a pesar de sus evidentes y múltiples defectos, es y puede ser cada vez más una gigantesca fuerza de civilización latina, religiosa y civil, y puede dar su mano fraternal a la valerosa raza franco-canadiense que lucha contra la prepotencia invasora de los orangistas, por una parte, y de los yanquis, por otra, de igual manera, repito, es bueno que los ecstáticos inteligentes y expertos de los países latinos comprendan el gran valor internacional de cuanto está sucediendo al rededor de Méjico desde el punto de vista de católicos y de latinos.

En cuanto a la nobilísima nación española, es inútil insistir sobre los males que tiene para ser la primera en apreciar tal situación y en comprender, también desde aquel punto de vista, el gesto apostólico de Pío X.—G. G.

Suscripción en favor de los Hermanos de la Consolación

(Se continuará)

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	534	00
Rdo. A. Audi, Párroco de Molá	5	00
D. José Delsors	5	00
D.ª Geneveva Laplaza de Martín	5	00
L. D. C.	5	00
Rdo. D. Salvador Rey	2	00
Una persona piadosa	0	50
Una admiradora de las Hermanas	2	00
D.ª Teresa de Piñol	5	00
D. A. P. Pbro.	5	00

Suma y sigue

568 50

Las Cortes

Sesiones de ayer
SENADO

Preside el general Azcárraga. En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

El Sr. Allendesalazar se asocia al duelo de la Cámara por la muerte del Sr. Montero Ríos.

El Sr. Arias Miranda reproduce un ruego relacionado con el Congreso penitenciario que va a celebrarse en la Coruña.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece el concurso del Gobierno a este Congreso y da cuenta de haberse solicitado un crédito de 15.000 pesetas para la celebración.

Se entra en el orden del día y se aprueba el dictamen sobre espíritu legal del senador D. Lorenzo Gallardo.

Jura éste el cargo y promete el señor Landeta.

El Sr. Loygorri apoya una proposi-

ción de ley para que se considere como efectivo el grado de capitán a todo oficial del ejército en 22 de Octubre de 1888.

También apoya otra sobre retiros de coroneles del ejército y sus asimilados. Son tomadas en consideración las dos proposiciones.

El Sr. Palomo apoya otra proposición de ley sobre construcción del ferrocarril de Granada a Almería, que es también tomada en consideración.

El marqués de Santa María apoya otra sobre el ferro-carril de San Martín del Rey Ajarés, que se aprueba.

El Sr. López Pelegrín presenta otra sobre el ferro-carril de Cifuentes a Molina y Calamocha.

Se acuerda no celebrar sesión hasta el lunes próximo, con motivo de ser hoy la fiesta de San Isidro, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Preside la sesión el Sr. Aparicio. Escuchos desanimados. Regular concurrencia en tribunas. En el banco azul los ministros de Gobernación y Fomento. El Sr. Ayuso se ocupa en el caciquismo de Castro del Río. El señor Barriobero hace algunas preguntas de poco interés. El Sr. Bertrán y Musitu se queja del incumplimiento de la ley de ferro-carriles y se refiere al caso concreto del ferro-carril de Manresa.

El Sr. Nougués hace un ruego sobre los derechos y haberes de los repatriados de Cuba y Filipinas y otro sobre el palacio del infante D. Carlos. Se concede la palabra a Pablo Iglesias y pide se le reserve para el día siguiente.

Se reanuda el debate sobre la enmienda del Sr. Maura (D. Gabriel) al dictamen del Mensaje de la Corona. El Sr. Rodes continúa el discurso y dice:

Ayer pinté la realidad militar y diplomática en nuestra zona de Marruecos, y para hacer resaltar más la gravedad dije que toda la vida nacional está sujeta a la acción en África.

El ministro de Hacienda dice—ha reconocido que hay un déficit de 100 millones.

Los presupuestos se presentan con superávit y resultan con déficit.

La sinceridad de este ministro asusta. Cuando eso declara cuál será el déficit verdad?

El ministro de Fomento no ha anunciado subasta alguna porque no hay dinero.

La guerra produce una exportación invisible de sangre, pues muchos obreros fuertes y bien armados para la lucha de la vida emigran para no ir a la guerra.

El país sufrirá selección a la inversa con la guerra.

¿Sabemos lo que se gasta en África? No. Las cifras de las notas oficiosas no dan idea de la realidad. Creo que nos cuesta de 225 a 250 millones anuales.

Tenemos allí de 70.000 a 72.000 hombres. Francia, con 80.000, en un año presupuestó 231 millones.

Cada soldado cuesta 2.000 pesetas anuales. Hágase la cuenta.

Alude a telegramas últimamente recibidos referentes al ataque de la alcazaba de Tetuán y dice que es una nueva prueba de la gravedad de la guerra, y añade:

El marqués de Lema dijo que era un problema de paciencia y de constancia, y el conde de Romanones habló de abnegación y sacrificio. No puedo aceptar estas soluciones.

Cada día el problema será más grave.

La solución es abandonar todos nuestros intereses de la zona que nos asigna el tratado de 1912. (Rumores).

Tengo la honrada convicción de que cuanto ha ocurrido allí demuestra que la única solución patriótica es esta.

Me apoyaré en declaraciones del conde de Romanones. El dijo que no estábamos preparados para la acción.

Después de esto, el país no puede aceptar la solución de echarse en brazos de la fatalidad.

Matias López Chocolates y dulces

Prueben los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.
 Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.
 Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.
Fábricas: Madrid y Escorial
 DEPÓSITOS: Montero, núm. 25, Madrid.—Boteros, núm. 22, Sevilla.—Pla de ce 3—Madeleine, núm. 21, París.—Mantas, núm. 62, Lima.—Perú, 15-37, Buenos Aires.—Emilio Labesa, Tánger.—Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.—Obrapia, núm. 5.—Habana.—Uruguay, núm. 81, Montevideo.—V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.—J. Qui—Plaza Sta. Ana, Cruz de Tenerife.—Liz Extremeña, Manila.

Esta casa tiene la **EXCLUSIVA**, para la venta, desde más de 30 años, de los calzados marca **Estrella**, de la reputada casa de Barcelona, **Arrufat y Compañía**.

MORESO vende siempre los últimos modelos que impone la moda, confeccionados con géneros de superior calidad. Visítate este establecimiento.

Moreso, —Angel 15, —Moreso

Gabinete Oftálmico

DEL DOCTOR OLIVERES OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1

Calle Rosa, 3

Operaciones de 3 a 5

Hemos acometido una empresa superior a nuestras fuerzas. El error es de los gobernantes de 1902, 1909 y 1912.

Debimos tener buenos puestos en Ceuta y Melilla. Sin elementos de política pacífica y militar, no pudimos seguir allí.

El conde de Romanones dijo que no se puede cambiar la acción ni la situación. Esto es imposible.

Nosotros sostenemos que se deben rescindir los derechos y revisar los tratados hasta abandonar la situación e intereses del Norte de África.

Habló el conde de Romanones de modificar el ejército y de que hay que discutir el presupuesto del ministerio de la Guerra. Yo digo que no está en esto la solución.

Mientras dure la situación de África, nada adelantaremos con esto.

Cuando se discutió el tratado propuse la necesidad de adscribir a la organización civil española las plazas de Ceuta y Melilla. No se ha hecho.

Censura el orador la situación de Melilla y habla de los impuestos enormes que cobra la Junta de Arbitrios.

Dice que ahora se trata de establecer un municipio en Tetuán y que nada es válido sin la aprobación del alto comisario.

Advierte que Francia en su zona ha organizado municipios sin un solo militar y que aquí por el contrario los acuerdos no son válidos sin el voto del fuero militar.

Nosotros—dice—extendimos la teocracia militar en toda la zona; error nuestro porque lo juzgo irreparable.

El ministro de la Guerra ha incorporado un auditor militar a la comisión que nombró el ministro de Estado para redactar los códigos.

El ministro de la Guerra. Sí.

El Sr. Rodés sigue hablando de la ponencia de dicha comisión y dice que era justa, pero que no se establece juzgado civil en Nador por estar cerca de Melilla, como zona del protectorado.

No se hace allí política de protectorado.

Se han creado tres comandancias militares, imposibilitando la unidad de acción política y militar.

Para una zona de 28.000 kilómetros hay tres centros y para cualquier operación, vienen a Madrid los tres comandantes, abandonando sus puestos. Francia tiene un solo puesto, una sola dirección, un solo teniente general: el residente.

No es que seamos antipatriotas. Es que la política de conquista que preconizan el conde de Romanones y el Gobierno, nos llevará a la ruina.

Si creyéramos que era el Gobierno quien dirigía la acción en África y que se podía traer la solución al Parlamento, discutiríamos, entenderíamos que se debía nombrar residente civil; pero vemos que esta política no lo permite.

El residente civil sería, como dijo el Sr. Vázquez de Mella, un «ente de razón».

¿Por qué el Sr. Villanueva no aceptó el ofrecimiento que le hizo el conde de Romanones de ser residente?

El problema no tiene más solución que retirarnos.

No queremos contraer la responsabilidad de que se sepa dentro de cuatro o cinco años que la responsabilidad de la toma de Tetuán es de quien la tiene por la toma de Zeluán.

El conde de Romanones: Del Gobierno y sólo del Gobierno.

El Sr. Rodés: Después de varios años se ha sabido que el Gobierno de 1909 había prohibido al general Marina ir a Zeluán.

Lee un telegrama del ministro de entonces y dice que la toma de Zeluán convirtió la operación de policía en operación de guerra y que se hizo contra la voluntad del Gobierno.

Añade: Quizás el general Echagüe, que era entonces jefe del cuarto militar del Rey, pudiera dar la clave. (Rumores. Aplausos de los republicanos).

Dice a los ministros que formaban el Gabinete Maura que recuerden que estaban diez minutos reunidos en Consejo cuando llegó un telegrama anunciando la toma de Zeluán, suspendiéndose la celebración del Consejo.

Creo que aquellos ministros—añade—no cumplieron con su deber.

Esto es lo que el Sr. Sánchez de Toca, ha llamado «clarividencia personal del Rey».

Estas palabras del orador promueven un gran escándalo en la Cámara.

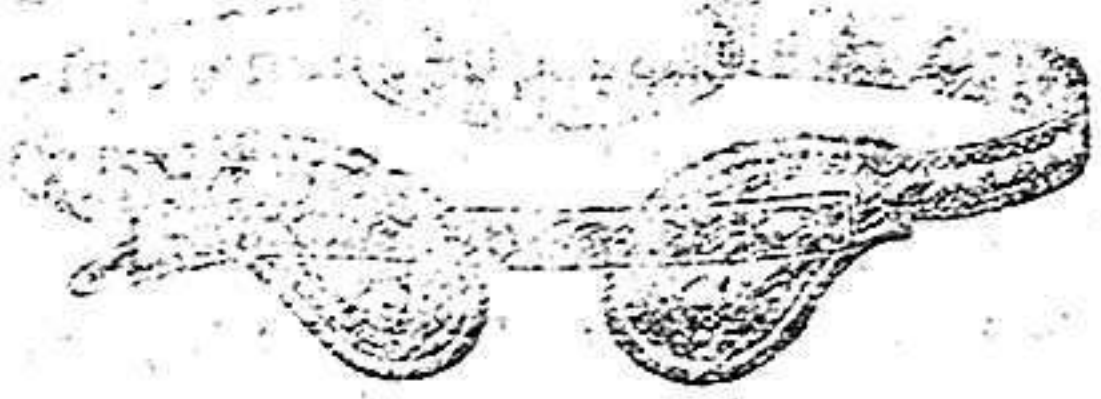
El conde de Romanones increpa a los republicanos. El Gobierno no da señales de vida. La mayoría aplaude al conde de Romanones.

El orador aporta textos de varios diputados. Califica de fantasma la guerra europea.

Le contesta el ministro de Estado quien refuta los argumentos del Sr. Rodés.

Se suspende el debate y queda en el uso de la palabra el marqués de Lema para la próxima sesión que será el lunes.

Después de ser nombrada la comisión que ha de ir a felicitar el domingo a D. Alfonso por su cumpleaños, se levanta la sesión.



Sirva de aviso a los herniados y al público en general que el ortopedista José Giné, especialista en el tratamiento de las hernias con muchos años de práctica y quien hasta la fecha ha verificado los viajes en Tortosa por cuenta de D. José Pujol, visitará en la noche del 28 de todos los meses, hospedándose en la Fonda Barcelonesa.

Grande y variado surtido de bragueros de todas clases, especialmente en articulados para la contención y muchos casos curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Bragueritos de caucho con y sin resorte a fin de evitar los sufrimientos y molestias de los vendajes y asegurar la curación de los niños.

Fajas hipogástricas para corregir la dilatación y abultamiento del vientre. Tirantes omopláticos último modelo para corregir la cargazón de espaldas.

Horas en que recibe

De 9 a 1. Saliendo en el mixto de la tarde. (Fonda Barcelonesa).

Los demás días en su establecimiento ortopédico. **ORTOPEDIA LA CRUZ REUS—Monterols 24—REUS**

La Tijera de Oro

Gran Sastrería

FERNANDO COLOMÉ

Para la temporada primavera y verano

Recibidas extensas colecciones géneros de Gran novedad y alta fantasía.

Últimos modelos.—Elegantes creaciones de gran moda en vestidos para caballero.

Puente de Piedra, 1 y San Roque, 2. **TORTOSA**

Casa Moreso

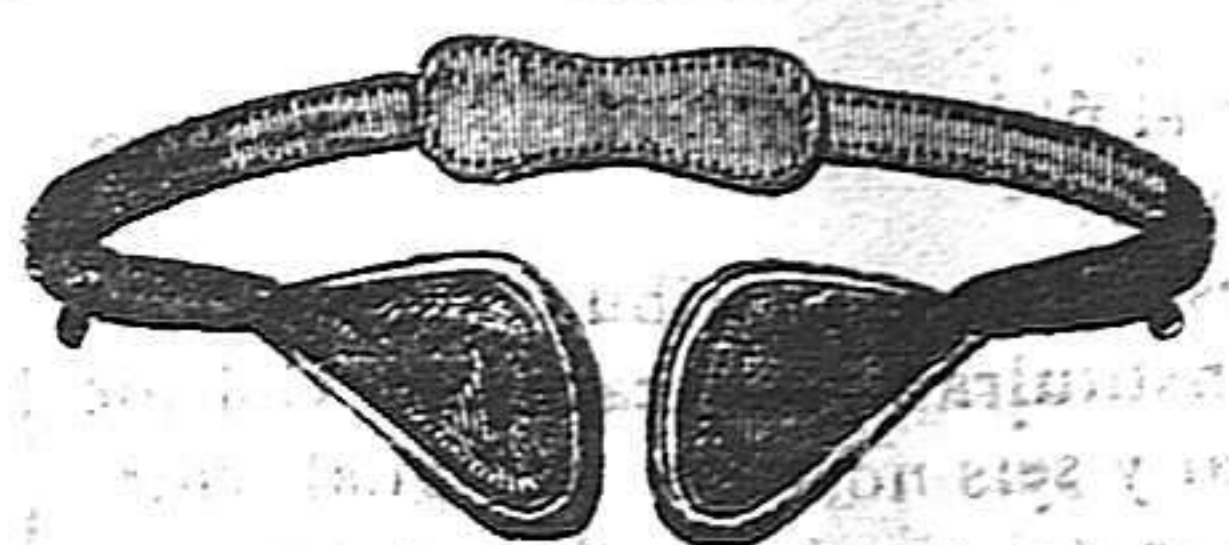
ANGEL, 15

Concesionaria de la casa «Axulla» para la venta en esta plaza, de los

Calzados Americanos

para señoras y caballeros.

Modelos *dernier cri* elegantísimos.



ALERTA

A los herniados «Trencats»

Un justificado motivo me obliga a llamar la atención de mi numerosa clientela y del público en general para que no dejen sosprender su buena fe por el reclamo de otro anuncio de un tal José Giné, exdependiente mío, que sin ninguna clase de escrúpulo se titula ortopedista, sin título ninguno que lo acredite y justifique su competencia, y con el fin de despistar a mis favorecedores, denomina su establecimiento «La Cruz» y anuncia en los periódicos locales la visita en esta ciudad para el 28 de cada mes en la misma Fonda que yo lo verifiqué el 30.

Verdad es que, a causa de una grave enfermedad que me ha retenido en cama algún tiempo, me he visto obligado a mandar al aprovechado sujeto para no interrumpir las visitas y poder atender a mi clientela, sin sospechar jamás en la ingratitud de aquel a quien yo había otorgado mi confianza.

JOSÉ PUJOL, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 26 años de práctica entre la casa Clausoles de Barcelona, y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 17 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo el favor del público y para mejor atender a su numerosa clientela, continuará visitando en Tortosa, el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa, como ha hecho hasta hoy.

Braguero articulado es el modelo más recomendado para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para su perfecta contención y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de cauchou para la completa y pronta curación de tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve a tres, saliendo en el expreso de la tarde.

Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Óptica, único en su clase en toda la provincia.

Monterols, 16 — REUS

Gran establecimiento musical

De

Juan Ayné

Fernando 53 y Call 22 Barcelona

Rambla San Juan 48 Tarragona (sucursal)

Pianos

Los Instrumentos mejores y más económicos se venden en esta casa. Pídanse precios.

Reparaciones; grandes novedades en música para piano orquesta y banda.

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Santos Juan Nepomuceno, Ubaldo y Honorato, obispos; Félix y Genadio, mártires, y Máxima, virgen.

La Misa y oficio divino son de San Juan Nepomuceno, mártir, rito doble, color encarnado.

CATEDRAL.—Misa conventual a las 6 y 14. Misa rezada a las once en la Capilla de la Santa Cruz.

Por la tarde a las cinco salve y procesión claustral; a las siete santo Rosario y sabbatina.

PARROQUIAS.—Santiago y San Blas Misa rezada a las siete.

REPARACION.—Misa rezada a las 5 y 14, 6 y 6 y 314 y 7 y 12. Por la mañana, la Exposición empieza a las 6, la bendición y reserva a las 8. Por la tarde a las 5 Exposición, Rosario a las 6; bendición y reserva a las 7.

José M. Güerri

Médico-Cirujano del Hospital de Nuestra Señora del Sagrado Corazón

CONSULTA

En Tarragona

En Barcelona

Todos los domingos de nueve a doce calle Puig den Pallás, 2, pral Frente al Cuartel del Carro

Todos los días laborables de tres a cinco, Rambla—Cataluña, 33 A Teléfono, 2695

CRONICA

Observatorio del Ebro

Día 15 de Mayo de 1914.

Temperatura máxima de ayer 22.2 nuevo lugar a las 13 h.

Mínima de esta madrugada 12.7.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 764.3 y a las 7 de hoy 763.9.

El viento reinante fué ayer del SSE y durante la noche ha sido del S.

NOTA. Viento algo fuerte y cielo nuboso.

EL PRELADO

Ayer, a las once de la mañana, con tiempo primaveral, llegó a Morella nuestro bondadosísimo Prelado desde el santuario de Vallivana, donde se hospedó la noche última. El recibimiento que se le dispuso ha sido entusiástico y respetuoso. A la plaza de Colón acudieron a dar la bienvenida al Prelado el Ayuntamiento en pleno, todas las demás autoridades y corporaciones y gran multitud de pueblo que le aclamaron al divisar el coche en que iba.

Enseguida a los acordes de la música y entre aplausos se dirigió a la Arciprestal, donde practicó la Visita Pastoral, dirigiendo su autorizada palabra a los fieles que llenaban los ámbitos del nombrado templo glosando el saludo de Jesús a sus apóstoles, *Pax vobis*, de que tomó pie para hacer atinadísimas y profundas reflexiones a los oyentes.

Por la abadía de la Arciprestal, donde se hospeda, desfilaron, por la tarde, entidades y particulares de lo más selecto de la sociedad morellana, animosos de saludar a su Prelado y rendirle el homenaje de su incondicional adhesión.

Morella está de fiesta y se considera muy honrada albergando dentro de sus muros al sapientísimo cuanto bondadoso Prelado de tortosense.

Hoy debe haber practicado la Santa Visita en las iglesias de Miguel y San Juan.

—Esta mañana ha celebrado sesión ordinaria nuestra Excm. Corporación Municipal.

A pesar de que en el orden del día figuraba el nombramiento de secretario la sesión ha sido, como de costumbre, soporífera y sin importancia, no habiendo apenas acudido público a presenciarcia.

Han asistido los concejales Sres. Angela, Despax, Jardí y Costa, presididos por el Alcalde D. Joaquín Homedes.

Al leer el Sr. Gotós el informe de la comisión dando cuenta de haber solicitado la plaza de secretario los abogados Sres. Faura, Borrás, Munté y Castells, proponiendo a este último porque estima dicha comisión que reúne más méritos que los otros por haber ejercido algunos cargos en la carrera judicial, pide la palabra el Sr. Costa y ruega a la presidencia quede el dictamen sobre la mesa. El Sr. Homedes contesta que no puede acceder por tratarse de un asunto urgente, ya que el secretario es el jefe de aquella Casa, y una casa no puede estar sin jefe. Replica el Sr. Costa que no puede procederse a la votación porque estamos en período electoral. El Sr. Alcalde le contesta, repitiendo las manifestaciones anteriores.

En vista de que no es atendido el rue-

Boletín Bursatil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º (frente al Banco de España).

Casa: Moncada, 27

Ultimos cambios del 15 Mayo 1914

Interior 4 por 100

Fin de mes.	
Fin próximo.	
Centado serie A.	82'80-82'75
» B.	82'70
» C.	81'65-81'80
» D.	80'65
» E.	50'25
» F.	
» G.	
	82'80-83'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	
Fin próximo.	
Centado en diferentes series	101'16-100'50

Acciones al contado

Banco de Barcelona.	65'00
Banco de España anterior.	45'00
Compañía Trasatlántica antron.	
Compañía Real Canalización del Ebro.	34'50
Contado (anterior).	
Fin de mes (anterior).	35'00
Cambios francos.	6'05
Libras esterlinas.	26'71
Marcos.	

ALMACENES DE MUEBLES

Talleres de ebanistería

Sillería y tapicería

DE

Hijo de Buenaventura Sanz

(Casa fundada en 1840)

La más acreditada y antigua. Inmenso surtido en toda clase de muebles a precios baratísimos.

Macetas y plantas artificiales. Artículos de viaje. Corte y confección de cortinajes y fundas.

Almacenes, y despacho, Moncada, 5 Talleres, Moncada, 13.

TORTOSA

del Sr. Costa, éste dice que no pue-
de votar por las razones expuestas y se
retira del salón de sesiones.
Después de lo que precede a la votación
del Sr. Costa, éste dice que no pue-
de votar por las razones expuestas y se
retira del salón de sesiones.
Después de lo que precede a la votación
del Sr. Costa, éste dice que no pue-
de votar por las razones expuestas y se
retira del salón de sesiones.

Juan Jaró Vidiella
Procurador de los Tribunales
Ha abierto su despacho en la calle
Rosa, n.º 3.º entresuelo (ALHAMBRA)

— Asegúrese que en el ministerio de
Guerra se trabaja activamente en
una disposición que en breve saldrá a
luz, y en la que se dictan reglas para el
destino y tiempo de forzosa permanen-
cia en África de los sargentos, brigadas
y suboficiales, en consonancia con la
ley de 1914 y respecto a oficiales.

— Ha sido dado inútil total el recluta
de Murcia la Nueva Constantino Albert,
y inútil temporal el de Ascó Juan Blas
Descarrega.

— El domingo próximo, día de San
Pascual Baylón, obsequiará la Cofradía
del Santísimo Sacramento a este glorio-
so santo, patrón celestial de todas las
obras eucarísticas, con una misa can-
tada y solemne en la iglesia pública del
Seminario a las ocho de la mañana,
precediendo expuesta la Divina Majestad
hasta las doce.

— Se invita a todas las personas devo-
tas del Santísimo y a las asociaciones
eucarísticas de esta ciudad a tomar par-
te en este obsequio.

— Nuestro particular amigo y paisa-
no el inteligente comisionista residente
en Barcelona D. Juan Antonio Ribás,
nos ha regalado cinco cajas de las ex-
celentes pastillas IRAEDAJ del Dr. Flim,
que tan buenos resultados dan en las
enfermedades biliosidad, diarrea, cons-
tipación, fiebres de todas las clases, dis-
pepsia, jaquecas, agrios del estómago,
tos y resfriados, irregularidades y debi-
lidades del sexo débil, dolores de espal-
da, desvelos, lombrices de los riñones y
dolores del estómago, hígado y sangre.
Agradecemos el obsequio.

— El inteligente y acreditado dentista
Sr. Jordá, establecido en la calle del
Carmen, traslada su clínica dental a la
calle de Obispo Aznar, 15, al lado de la
Ferreteria del Sr. Nivera piso 1.º donde
podrá dar más amplitud a su profesión
habiendo montado su consultorio y ta-
ller a la altura de las principales capi-
tales y podrá ofrecer más comodidades
a sus clientes.

— El próximo domingo, día 17, cele-
brará el Gremio de Labradores en la
iglesia de San Antonio su tradicional
fiesta en honor de San Gregorio, can-
tándose una misa a las ocho.

Dicha función, como complemento
de la bendición del término verificada
desde el monte de «Coll Redó» el do-
mingo anterior, tiene como ésta el ca-
rácter de rogativas para que el Señor
por intercesión de dicho Santo nos pre-
serve y guarde los frutos pendientes en
nuestros campos, de los pedriscos, in-
sectos y otras plagas a que se hallan
expuestos, y nos conceda frutos muy
abundantes para poder atender a las
necesidades de la vida.

Estado de la recaudación obtenida en los
casinos y matadero de esta ciudad, durante
el día 14 de Mayo 1914.

	Ptas.	Cts.
Cuatro Caminos	125	31
Temple	174	50
Pemolinos	1	67
Ebro	106	
Estación	16	32
Matadero	303	43
TOTAL	747	43

— En contestación al telefonema que
enviaron los mauristas de esta ciudad
al ex-ministro Sr. Rodríguez San Pe-
dro, éste les ha contestado con la si-
guiente carta:

«Sres. Cruells-Homedes-Bau. 156 B
Madrid 3 Mayo 1914»

Muy señores míos: Agradeciendo su
felicitación en nombre de los buenos
mauristas tortosinos, de cuyas nobles
aspiraciones participo, aprovecho gus-
toso esta ocasión para mostrarle de to-
dos afmo. y s. s. q. b. s. m.—F. Ro-
dríguez San Pedro»

— **ELIXIR CALLOL** Combate faga
intelectual.

— Se ha recibido un edicto del obis-
po de Tarazona anunciando hallarse
vacante en la colegiata de Santa María,
de Calatayud, un beneficio con el car-
go de sochantre bajo de capilla.

— El plazo para presentar las solitu-
des fine el 19 de Junio próximo.

— Dentro de pocos días se publicará
una real orden relativa al asunto de los
farmacéuticos.

— Según noticias, en el próximo pre-
supuesto del ministerio de la Guerra se
consignan las cantidades necesarias
para el funcionamiento de las escuelas
militares oficiales.

— El Excmo. Sr. Capitán General
de la 3.ª Región tiene anunciado para
muy en breve su viaje a Castellón para
revisar las fuerzas que guarnecen
aquella capital.

— En los aparadores de la tienda de
tejidos de D. Juan Bel, sita en la plaza
de Agustín Querol, hemos tenido oca-
sión de ver un artístico cartelón anun-
ciador del grandioso concierto que la
«Orquesta Sinfónica de Barcelona»
dará en el Cine Doré el próximo martes
día 19 de los corrientes.

En el mismo figuran dos hermosas
fotografías, una de ellas del Maestro
Lamote de Grignon, y otra de la bene-
mérita entidad musical antes mencio-
nada, conteniendo además el programa
que se ejecutará y que esta formado
por las siguientes obras:

1.ª parte.—Obertura de OBERON, de
C. M.ª de Weber, PSYCHE y EROS,
Poema sinfónico de Cesar Frank; y
Aprendiz de brujo, de Paul Dukas.

2.ª parte.—7.ª SINFONIA, de Beet-
hoven; I—Poco sostenuto—Vivace; II—
Allegretto; III—Presto; y IV—Allegro
con brío.

3.ª parte.—ANDALUCIA, cuadro
sinfónico de Lamote de Grignon; pri-
mera parte de «Hispanicas» y primera
audición en España; SCHERZO sobre
un tema popular catalán, del propio
autor; PARSIFAL, «Encantos del
Viernes Santo» de Wagner y Obertura
número 3, de LEONORA, de Beet-
hoven.

De las mencionadas obras, dos son
ya conocidas de nuestro público: el
Aprendiz de brujo y el Scherzo.

**MESTRE
DENTISTA
DEN CARBO, 3, 1.º**

— Hemos recibido el último número
del Boletín Oficial Eclesiástico que
contiene el siguiente sumario:

Noticias del Prelado.—Carta de Su
Santidad Pío X con motivo del tercer
Centenario de la Beatificación de Santa
Teresa de Jesús.—Decreto sobre la
Beatificación de Bernardetta Soubirous.
—Sagrada Congregación de Ritos: De
baptismo extra ecclesiam collato.—Sa-
grada Congregación del Concilio: Duda
acerca del ayuno y abstinencia.—
Sagrada Congregación de Sacramentos:
Gracias concedidas a la Adoración No-
turna Española.—Aviso acerca del No-
venario de preces al Espíritu Santo.—
Relación de los señores sacerdotes que
han hecho ejercicios espirituales.—Ne-
crológica.

— Notas del Registro Civil del día 11
de Mayo.

NACIMIENTOS

Teresa Franch Durán.
Teresa Casanova Casanova.
Francisco Monserat.

DEFUNCIONES

José Panisello Mulet, de 5 meses.
Encarnación Gisbert Soler, 10 años.

MATRIMONIOS

Francisco Audí Colomé con Isabel
Valencia Darijo.
Francisco Calabuig Mollá con Gua-
dalupe Mayorán Colomé.

— Esta mañana, como anunciamos
ayer, se han celebrado los exámenes del
«Concurso» catequístico en lengua torto-
sina».

Este año han sido más numerosos los
niños y niñas que se han presentado a
exámenes.
El selecto público que ha presenciado
el acto ha quedado maravillado de la
precisión en las respuestas que daban
los examinandos.

El domingo a las tres de la tarde, se
formarán dos tribunales para que los
aprobados en el examen previo se dis-
puten los premios.

Para satisfacción de las familias y
Sres. Profesores y Profesoras a quienes
felicitamos, publicamos la lista de los
aprobados.

Niños. Primer premio.—Juan Valls
Poyo, Juan Otero Mayals, Ramón Co-
mendeiro Roca, Salvador Cueto y José
Canini.

Segundo premio.—Luis García Na-
varro, José Domingo, Rafael Miravalls,
José Tafalla y Francisco Barberá Es-
puny.

Tercer premio.—Casimiro Comen-
deiro, José Andr. u Videllet, José San-
cho Pino, Joaquín Vidal Zaragoza y
Manuel Segarra Caudet.

Niñas. Primer premio.—Milagro Con-
sarnau Sabater, Mercedes Rico Vella,
Mercedes Masagué Jamás, Presentación
Plá V. sco y Angelita Chavarría Porres.

Segundo premio.—Pilar Billó Capera,
Mercedes Ventura Calatayud, Laura
Mestre Barriño, Carmen Aiguero Mel-
liá, Concepción Pérez Espuny, Cinta
Lapeira Carceller, María Sol Alcau y
Juanita Grifol Cervera.

Tercer premio.—Carmen Ventura Ca-
latayud, María Cervera Arasa, Teresa
Pau Giménez, María Cinta Baubi Ale-
many, Mercedes García Aibesa, Pepita
Tomás Homedes, Rosita Homs Vericat,
Teresa Panisello Forcadell, Consuelo
Arasa Mauri, Teresa Salvadó Castells y
María Miravalls.

Joaquín Angela Espuny
Procurador de los Tribunales
Ha abierto su despacho en la calle
del Angel, n.º 7, 1.º 2.º

Sucesos

A una anciana le ha dado esta ma-
ñana un vahido en el Pasaje Franquet.
Ha sido auxiliada por los vecinos.

Necrológicas

El lunes, día 18 del actual, se celebra-
rán en la iglesia de Masdenverge solem-
nes funerales en sufragio del alma de
D. José Róbrira Lacueva, maestro de
Instrucción primaria, fallecido en dicha
población el día 6 del actual.

Enviamos el más sentido pésame a
sus afligidas hijas D.ª Adela, maestra
de la misma población, D.ª María y
D.ª Carmen.—R. I. P.

De Sociedad

Para presentar hoy sus credenciales
como compromisarios para la elección
de un senador, han salido esta tarde
D. Primitivo Ayuso en el tren de las
dos y D. Rufo Franquet, D. Pedro Bla-
si y D. Joaquín Angela en el de las
cuatro.

—Con el fin de dar ejercicios espiri-
tuales, ha salido en el expreso de esta
tarde el Rdo. P. José María Carre-
ras, S. J.

—Este mediodía ha salido para Villa-
rreal con el fin de pasar una tempora-
da en el Ermitorio de Nuestra Señora
de la Gracia para reponer su quebran-
tada salud, el M. I. Sr. Magistral don
Pascual Llópez.

Para la misma población y en com-
pañía de su hija Srta. Rosita Delgado
ha salido D.ª Carmen Llópez, hermana
del citado Capitular.

—Ha regresado de Valencia, saliendo
esta tarde para Tarragona el diputado
provincial D. Juan Povill.

—Ha marchado hoy a Barcelona el
abogado D. José Caffé.

IMPORTANTÍSIMO

A toda el que tenga que instalar la
luz eléctrica conviene se fije en los pre-
cios detallados a continuación:

NOTA DE PRECIOS

Por la instalación de una sola luz (sin lámpara)	8
Por cada luz de aumento	4

NOTA. Por cada instalación de 4
luces se regalarán a lámparas de fila-
mento metálico desde 5 a 50 bujías.

conservar esos preciosos huesos de valor incalculable

Justo Marín
Profesor dentista
Curación radical y segura de la caries dental. Tratamiento
especial por un nuevo procedimiento, el que en 48 horas des-
truye la caries más rebelde y calma en el acto el dolor más
agudo.
Gran laboratorio de protesis; desde la vulgar dentadura de
cauchú, hasta el modernísimo y flamante RISMO.
Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6.
Calles de la Estación y Campomanes
(Encima del café de R. Escudero) **Tortosa**

Se acabaron las extracciones

**Escuela militar REINA VICTORIA
TORTOSA**

El 1.º de Junio próximo, darán principio las clases para los mozos
del reemplazo de 1915 que deseen acogerse a los beneficios de reduc-
ción de tiempo en filas, los cuales, con arreglo a lo preceptuado en los
artículos 276 y 278 de la vigente Ley de Reclutamiento, vienen obli-
gados a poseer el certificado de instrucción antes del sorteo.

Asimismo dará principio la instrucción de los de 1914 que habien-
do satisfecho el primer plazo de la cuota deben hallarse en posesión
del certificado antes de la concentración de su reemplazo, pues de lo
contrario perderán la cuota entregada y derechos adquiridos.

Clases especiales para los residentes fuera de la localidad.
Para informes y matrículas, calle Gil de Federich (antes Ancha),
número 6, entresuelo.

Horas de despacho de once a trece y de diecisiete a dieciocho los
días laborables y de diez a trece los festivos.

Lámparas de filamento metálico de
todas marcas y bujías desde Ptas. 1.25
Instalaciones de motores, dinamos
timbres eléctricos y demás aparatos
concerniente a este ramo.

NOTA. Muy pronto llegará la re-
mesa de ventiladores que podré ofrecer
a mis clientes a precios sumamente re-
ducidos.

Para instalaciones importantes pida-
se presupuesto detallado a

JUAN GINOVART
(ELECTRICISTA)
Plaza de Armas, 31, 2.ª
Tortosa

**ULTIMA
HORA**

Conferencia de las 17-20
MADRID
CONFLICTO NAVIERO
Comisión bilbaína

Una comisión de marinos bilbaínos
ha visitado esta mañana al Sr. Dato
diciéndole pida con urgencia al Gobier-
no la solución del conflicto naval.

Otra Comisión

Otra comisión de marinos ha visita-
do al Sr. Miranda para que se interese
en la pronta solución del conflicto.

El ministro de Marina, ha dicho que
caso de admitirse el arbitraje propues-
to, el Gobierno nombrará su delegado.

En la embajada italiana

D. Alfonso y D.ª Victoria cenarán
esta noche en la Embajada italiana.

**Reformatorio
de muchachas**

Una comisión presidida por el señor
Barón de San Sebastián ha visitado esta
mañana al Sr. Dato para que el Go-
bierno apoye la fundación del Refor-
matorio de muchachas.

**Requerimientos
al Gobierno**

El Gobierno recibe de todas las capi-
tales y ciudades marítimas energícos
telegramas en que los marinos huel-

guistas le requieren para que sin pérdi-
da de tiempo resuelva el conflicto na-
viero que tantos perjuicios irroga a los
huelguistas, muchos de los cuales están
ya sin recursos y desean por tanto cese
el estado actual de cosas.

MELILLA

**Las posiciones
ocupadas ayer**

El general Jordana ha visitado hoy
las posiciones que nuestras tropas ocu-
paron en el día de ayer.

Las ha hallado en perfecto estado de
defensa.

Están custodiadas por fuerzas indige-
nas y un piquete de infantería.

Comandante herido

Al visitar una posición ha caído del
caballo el comandante Riquelme.

Han resultado heridos él y tres zca-
ris.

PARÍS

El general Lyautey

El Gobierno francés ha participado
que el general Lyautey sale al mando
de sus tropas hacia Tazza para visitar
aquella plaza recientemente ocupada.

Telegrama de felicitación

D. Alfonso ha enviado a la Repúbli-
ca francesa un telegrama de felicitación
por haber ocupado los franceses con
gran éxito la importante plaza de Taz-
za en la que el ejército francés demos-
tró tener gran valor y constancia.

NUEVA YORK

Amenaza

Los constitucionalistas han amena-
zado con pena de muerte a los que pre-
tendan entrar a saqueo en Tampico.

Bajas mejicanas

En el último combate librado en
Tampico los federales han tenido 180
muertos y 600 heridos y los constitu-
cionalistas 130 muertos y 128 heridos.

BARCELONA

Los huelguistas

Continúa en igual estado la huelga
marítima.
Los huelguistas están muy disgusta-
dos porque el Gobierno no ha solu-
cionado ya el conflicto.

«El Temerario»

Hoy ha llegado a esta capital proce-
dente de Mahon el cañonero «Temera-
rio» que conduce correspondencia y
pasajeros.

GUIA DEL VIAJERO

Horas de salida y llegada de trenes, coches y vapores

TRENES

Procedente de Barcelona				Procedentes de Valencia			
TREN	Hora de llegada	Parada	Hora de salida	TREN	Hora de llegada	Parada	Hora de salida
Correo n.º 722	1'57	15 ms.	2'12	Correo n.º 721	2'11	10 ms.	2'21
Mixto n.º 732	11'20	24 »	11'44	Expres n.º 701	14'6	6 »	14'12
Expres n.º 702	12'46	5 »	12'51	Mixto n.º 731	15'59	14 »	16'13
Mercancías con 3.ª entre Farragosa y Benicarló, n.º 782	8'20	14 »	8'34	Mercancías con 3.ª entre Benicarló y Farragosa, n.º 1717	5'41	10 »	5'51
N.º 1610 en el mismo trayecto que el n.º 782	20'01	49 »	20'50	N.º 1707, en el mismo trayecto que el n.º 1717	20'49	20 »	21'09

COCHES ORDINARIOS Y VAPORES

Pueblo de procedencia	Hora de llegada	Hora de salida	PARADA	OBSERVACIONES
Gandesa	14	4	Fonda del Puente	
Cherta	9	16	Pósada del Parador	
Cenia	9	4	id.	
Santa Bárbara, Galera y Mas de Barberáns	9	14	id.	
Tivenys	9	14	id.	
Vinaroz	16	9	id.	
San Jorge, Perelló y Alfara	9	14	id.	
Regués	9	14	id.	
Cava y Amposta	9	14	id.	
Vapor Ciudad Tortosa	9'30	14'15		
id. María				

Ostravin

Vino Concentrado de Ostravin
 prodigioso en toda debilidad y convalecencia
Ni mejor-Ni igual
 De y será siempre el Rey de los Reconstituyentes
 De venta en Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos
 Especialmente recomendado por los doctores médicos
 DE VENTA EN TORTOSA
 Droguería: Heredero de E. Carpa

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba Méjico
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico
 Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente a Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 19, el 11, de Valencia, y el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril del Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, y para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indias en el viaje de ida.

Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás ventajas que puedan interesar al pasajero dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Servicio especial. Línea Brasil Plata
 Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Vigo el 18, de Cádiz el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos el 10 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada a este Instituto por los ayuntamientos, la dice meritoria y el éxito demuestra la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser curadas con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona. La inoculación debe emprenderse después de la mordedura y antes de los 10 días. Partes, informes y folletos de la vacuna gratis y a pedido.

DR. Sabaté
 ANGLÉS, 48
 TORTOSA

Motel Central Restaurant del Jardín
 DE
José Bta. Martínez
 Plaza del Pino
 entrada por la Plaza del Beato Oriol
 Barcelona

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro, del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, limpias y cómodas, en todos los departamentos, además de su gran Cocina española y francesa.

Notablemente reformado este Gran Establecimiento, en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela tanto forastera, como residente en la capital que asiduamente le favorece.

Hospedajes desde 5 pesetas diarias.
 Servicio a la carta y por cubiertos, a precios reducidos.

Taller de escultura y mármol
 DE
Arnaldo Alemany
 Se construyen toda clase de trabajos en piedras y mármoles.
 Modelos en yeso. Especialidad en trabajos artísticos.
SAN BIAS, 52 TORTOSA

PARA CURAR ALIVIAR LA
TOS
 TOMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
Dr. ANDREU
 Véndense en las farmacias

ASMA
 AZABADOS

LA FORTUNA PARA TODOS
 27 MILLONES DE PESETAS
 GARANTIAS OFICIALES Y REPARTOS EN 158 SORTEOS OFICIALES
 (Vila de Madrid, de Paris y otros)

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000
 UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO
 Cebro inmediato de los Premios. Detalles gratuitos
 SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos
 5 Ptas 50, solo y único pago
 en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro postal, 20111
 EL FORTUNO DEL ABRIL, Diputación 294
 370, 1.ª Dirección Provincial los Números de venta de sellos 2201

Se necesitan representantes serios y activos

Gran Fábrica de velas de cera, cirios y bujías esteáricas

Movida a vapor de
M. Arrufat y Albiol
 Villarreal

DESPACHO: Calle de La Torre, núm. 3 (Castellón)

Elaboración perfecta en cirios de todas clases y colores, pesos y medidas que se deseen.
 Blandones para funerales y hachas para entierros.
 ESPECIALIDAD EN RIZADOS Y PINZADOS
 FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE BUJIAS Y CIRIOS ESTEARICOS.

Chocolates de Cherta
LA CHERTOLINA
 De la fábrica de turrones y chocolates de
JOSE RICART, en Cherta

Si desea turrones y chocolates exquisitos y genuinos ment de Cherta, pedid en todas partes los de la casa J. Ricart, marcha LA CHERTOLINA.
 Depósito en TORTOSA: Sres. Hijos de A. Mathou.
 Travesía del Angel, 6, Confitería